

Sesión de apertura del curso académico

celebrada en el Ateneo el 14 de octubre de 1912

Memoria leída por el Secretario de la Junta Directiva
D. PEDRO RIPOLL BUSQUETS

ILTRE. SEÑOR; SEÑORAS; SEÑORES ATENEÍSTAS:

Por séptima vez nos reunimos en acto de apertura de curso los que por este Ateneo sentimos cariño entrañable y filial. Acto reglamentario en ella es la memoria de la labor realizada durante el curso anterior. En el finido, si no tan fecundo en iniciativas y conferencias como el de 1910-1911, no por eso deja de ser grande la suma de esfuerzos que han tenido que realizarse, tanto más cuanto que pobre de sí este Ateneo en elementos de empuje, se ha visto obligado a valerse de los pocos, casi siempre los mismos, que han aportado su concurso a la obra de difusión cultural, hermosa y titánica, propia de un centro de esta clase.

En 12 de octubre del año último, y con asistencia del Excelentísimo señor General Gobernador de esta Plaza y del Ilustre señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, tuvo lugar la apertura del curso académico de 1911-1912. Leyó la memoria reglamentaria sobre los trabajos realizados durante el curso anterior, el Secretario señor Lafuente Vanrell. Acto seguido se procedió a la distribución de premios adjudicados en la primera Exposición general de Bellas Artes, celebrada en el mes de

mayo anterior. Desarrollando el tema «Somos hoy mejores que ayer. — Pro Menorca», dió la conferencia inaugural el profesor de instrucción primaria don Juan Benejam, socio de mérito de este Ateneo. Y el señor Presidente dió las gracias y declaró abierto el curso.

A los dos días, el 14, inició el señor Presidente don Antonio Victory Taltavull las conferencias, con la que versó sobre el tema «Necesidad de completar y combinar las defensas terrestres y marítimas de Menorca».

El 22 de diciembre del mismo año, el doctor don Juan Vilató dió su primera conferencia biológica: tema, «Contribución al estudio de la Biología».

El 18 de enero del siguiente, el mismo señor Vilató desarrolló la segunda, cuyo tema fué «El microbio y su vida».

Disertando sobre «Cooperación y municipalizaciones», el 25 del propio mes dió otra don José Roca de Togores y Saravia.

En 8 de marzo, otra don Emilio M^a Martínez Amador referente a «El Teatro español en el siglo XIX».

Otra teórico-práctica, dedicada a las clases médicas, dió el Dr. E. Alabern, el 4 de mayo, «Sobre medición de niños», presentando un aparato de su invención, el *Paidómetro*, que mandó construir para la «Gota de Leche».

Cerraron estas conferencias las tres que en 10, 12 y 14 de junio dió el capellán castrense don David Araújo sobre el tema «La Previsión Social Popular y el Instituto Nacional de Previsión».

La sección de Literatura y Música cuenta en su haber del finido curso las siguientes veladas musicales:

Una el 6 de noviembre de 1911, con programa de Raff, Popper, Massenet-Alder, Weber, Gottschalck y Chaminade.

Otra el 11 de diciembre, con programa, la primera parte de Beethoven y la segunda vocal, a cargo del Orfeón del Ateneo y de varios aficionados, en la que se cantaron composiciones de Grieg, Donizetti, Leoncavallo y Wagner.

Otra el 19 de enero del siguiente año, interpretando a Schumanns, Leoncavallo, Saint-Saëns, Larregla y Tosti.

En 3 de marzo otra, con el concurso del Orfeón y programa de Meyerbeer, Gounod, Verdi, Weber, Nogués y Arrieta.

Con el carácter de literario-musical se dió, en 18 de marzo, otra, en la que se interpretó a Beethoven y a Chopin. El maestro señor Bellissimo leyó el juicio crítico de Héctor Berlioz sobre la Sinfonía «Heroica», de Beethoven, traducido por el profesor señor Ferbal. Recitó el señor Martínez Amador «El tren expreso», de Campoamor, ilustrándolo musicalmente el señor Díaz Giles.

Y en 11 de junio siguiente otra, puramente coral por el Orfeón, conmemorando el aniversario de la fundación de este Ateneo.

La anterior velada fué la última que la Sección de Literatura y Música dió en este salón. Mas su esfuerzo no estaba agotado; antes al contrario, quiso ensanchar su campo de acción fuera de este Centro, difundiendo labor artística con la celebración, a semejanza de otras asociaciones de igual índole del Continente, de festivales ejecutados por profesores y grandes masas corales e instrumentales, e interpretando obras de los más renombrados autores. De acuerdo con la Junta directiva organizó, para el 15 de mayo del año en curso, un festival que se celebró en el Teatro Principal, estrenando la gran cantata bíblica «La Cena de los Apóstoles», del maestro Wagner.

En 22 de octubre de 1911, la propia Sección, animada por el éxito conseguido en las Exposiciones y concursos anteriores, decidió la celebración de otro sobre *Folk-love*, publicando unas bases a que debían sujetarse los concursantes, prologándolas con los siguientes párrafos, dignos de transcripción: «Juzga esta Sección que después de haber dotado el Ateneo a la Isla de buenos compendios de Geografía e Historia locales, de una «Guía» repleta de datos como pocas, y de otros trabajos de carácter regional, y teniendo en gestación la Sección de Ciencias exactas y naturales una Topografía médica de Menorca, el esfuerzo que ahora se haga en dar a conocer nuestro *Folk love* será un paso más, de importancia, para apreciar en sus varios aspectos la historia íntima, las costumbres, la manera de ser, en fin, de nuestro pueblo, ya que la literatura y la música populares, son base de estudios filológicos, históricos y sociológicos, a la vez que suele descubrirse en ellas sentimientos, no por lo ingenuos, menos exquisitos. — Las poesías, cantos y le-

yendas, en buena parte no dadas a la imprenta hasta ahora, y conservadas solamente por tradición, serían a la postre perdidas para el arte si no las recogieran y coleccionaran con amor, personas que contraen el mérito de alternar el prosaísmo de la vida profesional con la desinteresada investigación de la belleza».

No han sido estériles los esfuerzos de esa Sección, tres trabajos se han presentado: dos optando al premio ofrecido y otro fuera de concurso.

La Comisión de higiene social, en 28 de noviembre de 1911, dirigió al Ayuntamiento una moción encaminada a atajar los progresos de la difteria que, desgraciadamente, en aquella fecha, azotaba nuestra ciudad; y en diciembre siguiente, preocupada del incremento tomado por dicha epidemia, redactó una hoja de vulgarización científica, que repartió profusamente, dando instrucciones populares para evitar su propagación describiendo la enfermedad y precauciones que deben tomarse.

Dos instituciones se han sumado a las varias ya nacidas de este Ateneo: el «Grupo Beethoveniano» y el «Orfeón Mahonés», que se constituyeron, respectivamente, en noviembre del año último y mayo del presente.

Inserta nuestra mensual REVISTA DE MENORCA y su suplemento BOLETÍN DEL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO cuanto con este Centro tiene relación. Aquélla nutre sus páginas con las conferencias o sus síntesis que en este salón se dan; publica trabajos inéditos de consocios nuestros y si hoy las llena con el de labor benedictina del rebuscador de archivos, que pone ante nuestros ojos, curiosos documentos que ha tenido que desenterrar entre el polvo y polilla de arrinconados expedientes, mañana se ocupa del desenvolvimiento de la industria y comercio de esta Isla, y no se olvida en su parte bibliográfica de reseñar y criticar cuantas obras vienen, por donación, a engrosar nuestra biblioteca, ni desdeña tampoco en insertar cuantas observaciones meteorológicas realiza el Observatorio Meteorológico de Mahón. Es el BOLETÍN fiel reflejo de nuestra labor ordinaria. Quien quiera conocerla basta que hojee sus números: remitiéndonos a ellos vemos que el Museo ha enriquecido con nuevos ejemplares sus colecciones

ictiológica, malacológica, ornitológica y de crustáceos; la Biblioteca ha aumentado con donativos de obras hechos por ateneístas y entidades, o por sus autores; también, por compra, ha adquirido varias, lamentando esta Junta que, por nuestro estado financiero, no pueda invertir más fondos en adquisición de mayor número; desde hace tiempo se ordena de modo concienzudo por secciones; igualmente por compra, y con destino a la de Literatura y Música, se han adquirido composiciones de grandes músicos; y continúan firmando el Libro de visitas cuantos viajeros notables pasan por esta Isla.

Hemos de recoger como nota amarga, ya indicada por nuestro compañero señor Lafuente en su memoria del año último, y este año acentuada, la poca atención que se presta a las clases de idiomas y el abandono de la de gimnasia higiénica para niños y niñas menores de 10 años. Este abandono es tanto más lamentable, cuanto que, de día en día, tal clase de gimnasia conquista adeptos en todos los países, popularizándose la sueca, que tan maravillosos efectos produjo en el de su nacimiento y sigue produciendo en todos los de Europa, incluso en el nuestro. Hemos dado al olvido el axioma de que «una buena educación física contribuye al progreso intelectual».

Sintetizada y referida queda la labor de este Ateneo y sus secciones durante el pasado curso. Más que al conjunto de ella, más que a los esfuerzos realizados por sus elementos, ha de atenderse a los resultados prácticos obtenidos. No se aquilata un trabajo de difusión cultural por los esfuerzos que en su génesis han tenido que desarrollarse, y sí por los frutos recogidos. Y éstos se obtienen, no con arranques impetuosos, sino metódicamente, con una labor continua y persistente.

¿Ha conseguido este Ateneo realizar esta labor lenta, metódica y de resultados prácticos? Entendemos que sí. Concretándonos a la del curso pasado, vemos destacarse de ella dos hechos: uno, el intento de dar a conocer al público la música de los grandes maestros con obras que quedarían desconocidas sin el esfuerzo de los que, sintiendo intensamente las bellezas que atesora el divino arte, no quieren ser los únicos usufructuarios de ellas; el otro, el concurso de *Folk lore* que este Ateneo, siguiendo el camino trazado desde su fundación, de re-

unir, de recopilar todo cuanto sea de interés para Menorca, abrió a últimos del año 1911. No corresponde a esta memoria dar cuenta de semejante trabajo: sólo diremos que es el suma y sigue de las obras debidas a este centro y que no desmerece de sus antecesoras. Estas obras, precisamente, serán el timbre de gloria máspreciado que legaremos a los que nos sucedan, y constituyen la principal consecuencia y resultado de la labor lenta y metódica a que antes aludíamos. Fenecerá este Ateneo como fenecerá todo lo humano; mas, en el transcurso del tiempo, desaparecidos nosotros, y con nosotros los egoísmos y pequeñeces personales, quedarán como testimonio vivo de la existencia del mismo, cuatro, cinco, seis o más obras, en las que se condensará toda nuestra labor, toda nuestra vida científica y artística. Además, continua es la salida de libros de la biblioteca; continuas son también las consultas de los que, por su índole especial, de ella no pueden sacarse. Lectores reúne, en número crecido, su salón de lectura, especialmente durante la estación invernal, época en que los socios residen en esta ciudad.

A cumplir la misión encomendada a este Ateneo dedica su Junta directiva toda su actividad. Ha abierto en Secretaría matrículas de francés, inglés, alemán y esperanto; ha establecido una Academia gratuita de solfeo para orfeonistas y niños y jóvenes de ambos sexos, y a cargo de un profesor competente se volverá a abrir la de gimnasia higiénica para niños y niñas menores de 10 años, hijos de socios.

Confía dicha Junta que no serán vanos sus esfuerzos, y si en ello acierta, si ve sus cátedras concurridas, su historial continuado, su biblioteca floreciente y frecuentado su salón de lectura, sentirá premiados sus afanes con la satisfacción del deber cumplido.



La crisis financiera de Menorca

Conferencia de apertura de curso por el vocal de la Junta directiva don Pedro Ballester y Pons, dada en el Ateneo el 14 de octubre de 1912 (*)

SEÑORES ATENEÍSTAS:

Es regla de conducta, a la que no debemos sustraernos, comunicar a nuestros conciudadanos y legar a los que nos sucedan el fruto, por más que amargo, de la propia observación y experiencia

Vivíamos en el mejor de los mundos, cuando de súbito estalló el conflicto bancario. Prodújose en grado superlativo el fenómeno peculiar y capital de tamañas crisis: borróse de golpe en la mente colectiva la noción del crédito, elemento vital del comercio y de la industria. Llegó momento en que quedamos aislados del tráfico mundial; y el pánico que se apoderó de todos parecía obedecer, como a sentencia bíblica, a un *Finis Minoricæ*

Menorca no ha muerto, en la esfera de la Economía social; pero sí ha sufrido *capitis diminutio*: se impone, a mi ver, un cambio de estado financiero, porque el que gozábamos era artificial; no se basaba en la realidad.

No todos creíamos, antes del suceso, que viviéramos en Jauja. Bien ajeno a la inmodestia, y más bien como satisfacción

(*) Por indisposición de don Pedro Ballester y Pons, leyó este trabajo el socio fundador don Ramón Ballester y Llambías.

a vosotros y a mi conciencia, he de recordaros que en nuestra REVISTA de enero del año último (número extraordinario que se repartió con profusión) apuntaba en mi trabajo, titulado *Aspecto social*, y referente, como todos los de aquel cuaderno, a la vida de Menorca en la última década, que me parecían muchos Bancos los existentes aquí; que el comercio al por mayor daba las boqueadas de muerte, en detrimento de la calidad y precio de las mercancías y de la vida del puerto; que nuestras industrias no mejoraban, ni se procuraba uniformidad en la producción, ni precedía acertado estudio en los negocios, ni se veía solidez financiera en las empresas, ni la mano de obra conseguía retribución suficiente...

Los hechos sociales tienen su génesis en el carácter y educación de los pueblos, en su medio ambiente, en sus relaciones exteriores y en otros factores que, por ser diversos, los hacen muy complejos. — El individuo influye, seguramente, en la marcha de la sociedad; pero, por muchos medios que tenga en sus manos, no determina un estado social.

Frente al caso patológico, procedamos como procede un prudente facultativo: analicemos los antecedentes, las circunstancias que han determinado el estado morbosos de nuestra industria, de nuestro comercio y de nuestra banca, para que venga después, si posible, acertado diagnóstico y pueda coronar la obra un favorable pronóstico.

En la presente conferencia, que es a modo de prólogo de las que pueden y debieran darse, me limitaré a hacer historia sobre la industria, el comercio y la banca de Menorca en la época contemporánea.

Y por más que innecesario, antes de entrar en materia creo procedente proclamar que no vamos a discutir personas ni entidades. Eso sería impropio del Ateneo y saldría de la finalidad práctica que buscamos en nuestro trabajo.

Consideraciones generales

Falta la Isla de primeras materias y pobre su agricultura, ha debido algún corto período de prosperidad relativa solamente a su situación geográfica y a las condiciones de su puerto.

La navegación a vapor y la seguridad obtenida en las construcciones navales modernas, para defenderse de los temporales, han quitado, por de pronto, importancia a nuestro puerto y han aniquilado su maestranza y su marina velera, tan notables hasta mediados del pasado siglo.

El problema de la lucha por la vida requiere mayor aptitud y mejor educación comercial e industrial, a medida que más desventajosas son las condiciones naturales del país.

Aunque poco activo, por regla general, el menorquín revela aptitud para el comercio y para las industrias manufactureras. Desgraciadamente, su educación técnica no ha correspondido al progreso de los tiempos.

Concretados de ordinario los estudios del comerciante o industrial a nuestro deficiente bachillerato, en punto a teoría se tiene noción muy imperfecta de la Geografía comercial, se ignora en absoluto lo que sean la Economía y la Estadística, no se posee idiomas, se desconoce igualmente la legislación mercantil e industrial y se flojea en lo elemental de las Matemáticas.

De ahí, en la práctica, grandes desaciertos en el cálculo; deficiencias en la contabilidad; desamor a la lectura de revistas profesionales; inconciencia en los viajes, si por acaso se emprenden; infantiles sorpresas de carácter jurídico; dificultades casi insuperables en la obtención de buenos mercados; y como consecuencia obligada de semejantes premisas, la rutina por norma, la ruinosa competencia, en vez de la sana emulación, y el repetido fracaso que, cual sangría suelta, destruye capitales y entrega los brazos a la emigración acentuada y persistente.

No he de pretender que, viviendo aislados, como hemos vivido, con escasas e inseguras comunicaciones, habíamos de mejorar, o, siquiera, igualar el progreso de otras regiones industriales de nuestra patria.

Más injusto sería aún si adujese en el capítulo de cargos el no podernos parangonar con los centros extranjeros, donde el comerciante, el industrial, el banquero reciben educación técnica esmerada, y la práctica se hermana con la teoría, y se profesa el intercambio de jóvenes y niños, para que los conocimientos útiles sean más sólidos y generales.

Pero, sin poder aspirar a las ventajas de una tan perfeccionada educación mercantil, industrial y bancaria, reconozcamos que otra sería nuestra suerte si hubiésemos defendido nuestro comercio al por mayor; si en la aplicación de capitales y de las aptitudes de cada uno hubiese presidido un espíritu de asociación bien entendido; si por interés, ya que no por sentido moral, hubiese sido el imperativo de nuestras industrias probidad en la elaboración; si los negocios, en fin, se hubiesen estudiado y emprendido con mediana prudencia y siempre en la proporción consentida por el fondo disponible.

Ignorante en industrias, ajeno al comercio, y escasamente versado en asuntos bancarios, me limito, según antes he consignado, a apuntar hechos, o mejor, resultancias de los hechos de que he sido testigo presencial. — Nada podría decirnos que no tengáis bien sabido los que, por vuestra edad y residencia habitual en Menorca, habéis asistido al desenvolvimiento de nuestra vida económica desde los promedios del pasado siglo.

Apremios profesionales ineludibles, después de obligado a dar esta conferencia, me han impedido el registro de más numerosos datos y la consulta con ateneístas técnicos sobre las tres grandes ramas — comercio, industria y banca — que con la agricultura resumen el aspecto económico de nuestra historia contemporánea.

Perdonadme, pues, que a las consideraciones generales apuntadas agregue sólo unas pocas especiales respecto de cada uno de dichos tres factores.

El comercio

Parece lógico que se hable de las industrias manufactureras antes que del comercio, porque, por regla ordinaria, el desenvolvimiento del comercio se basa en el progreso de la industria, cuando no tiene su fundamento en la riqueza minera o en la agricultura.

No rige, sin embargo, esta regla de Economía social para Menorca, lo mismo que para otras pequeñas islas de ventajosa situación geográfica.

La única época de relativa prosperidad de que tengo noticia la disfrutaron nuestros abuelos hace próximamente un siglo; y entonces la agricultura era más pobre que hoy y no existían otras industrias que las pequeñas, indispensables para la vida local. Debióse principalmente la prosperidad al comercio que con instrumentos propios, nuestra notable flota mercante, pudo servir de intermediario entre grandes centros productores e importantes mercados; a la vez que las circunstancias políticas de Europa retenían escuadras en nuestro puerto y las especiales de España determinaban la inmigración en nuestra ciudad de numerosas familias con capitales cuantiosos.

Lástima fué que ese movimiento inmigratorio se aprovechara en tan corta escala, para aplicar la riqueza, entonces acumulada, a la consolidación y fomento de las construcciones navales y a la implantación de grandes industrias, más viables a la sazón que en la época actual, porque se hubieran armonizado con un comercio marítimo de por sí floreciente.

Vino la decadencia, sin que se realizaran esfuerzos para contenerla. — La historia económica de otras islas, tan pobres en su origen como Menorca, me induce a creer que hubiera bastado para salvarnos la confirmación de antiguas franquicias arancelarias, que ningún perjuicio habían de causar en aquella fecha a otros centros comerciales, y la exigua merma que significaran para el Erario había de compensarse, por modo exuberante, con la ventaja de la aproximación de productos extranjeros y coloniales al litoral mediterráneo.

No hace todavía muchos años que en nuestro Depósito general, del que ya nadie se acuerda, hemos visto un cargamento considerable de mercancías coloniales que eran consumidas después en otras plazas.

En ocasiones no faltó algún buen patricio que diera una llamada a tiempo; pero su voz se perdió en el desierto. Recuerdo haber leído la campaña que hizo el inolvidable don Esteban Amengual, para que se estableciera aquí, con la consiguiente franquicia, la refinación del azúcar, industria que por sí sola hubiera confortado nuestras decaídas fuerzas.

Después, aniquilado nuestro comercio marítimo, nos convertimos en feudo de Barcelona; el comisionista reemplazó al

comerciante, y no se soñó ya en adquirir la mercancía directamente de los centros productores.

Los que de larga fecha tenemos el convencimiento de que Menorca no puede ser un centro comercial, sino merced a su situación geográfica y a las condiciones de su puerto, hemos hecho propaganda en la prensa y en la tribuna en pro del restablecimiento de nuestra franquicia aduanera. — En este local la iniciamos últimamente: di sobre ello una conferencia el 14 de noviembre de 1907 (*); y — cosa extraña, a primera vista — cuando creíamos que Barcelona nos apoyaría, para dotar al litoral de un puerto franco cercano, nos sorprendió su desvío y hasta la abierta oposición al proyecto, motivada, al parecer, por la pérdida que a su comercio e industria acarrearía la disminución de sus exportaciones a esta Isla, calculada *grosso modo* en unos 10.000.000 de pesetas al año. Véase por dónde nos ha perjudicado también nuestra mísera capacidad productiva.

Las excelencias del puerto de Mahón, como de refugio, han pasado a la historia: las modernas máquinas de guerra apenas lo necesitan. La reconstitución de nuestra flota mercante, ni estaría a nuestro alcance, ni los rendimientos que se obtuviesen, serían remuneración lucrativa del capital que se empleara.

Sólo resta, a mi modesto ver, una esperanza: que los vertiginosos adelantos de la mecánica, tan perjudiciales en este momento de la historia para el puerto de Mahón, nos aproximen cada día más a la Península, amenguando los peligros y las inseguridades a medida que aumente la velocidad, de manera que la conversión de Menorca en puerto franco venga a resolver para Barcelona y demás centros comerciales del litoral español el arduo problema de la zona neutral de que tanto necesitan.

La industria

La primera manifestación de Menorca en la rama de las grandes industrias manufactureras fué la creación de la fábrica de tejidos «Industria Mahonesa», allá por el año 1856. Se

(*) REVISTA DE MENORCA, — 5.ª Época. — Tomo II, pág. 337.

constituyó con un capital de 1.500,000 pesetas, del que invirtió buena parte en la construcción del edificio.

Nuestros mayores que aportaron sus ahorros a la adquisición de acciones, se prometían pingües ganancias a corto plazo. Y recuerdo haber oído contar que a un inglés, ducho en negocios de esta índole, le creyeron loco, porque auguró que, bien administrada la empresa, podría producir un beneficio del 3 por 100.

De todos es sabida la triste historia. Industria exótica en el país, tuvo que proveerse de todas las primeras materias, no siempre de primera mano. Merced a la protección arancelaria, pudo en algún momento saldar sus balances con beneficio. Pero su vida, penosa y accidentada, no consintió siquiera compensar a la clase trabajadora los sufrimientos del oficio; y allá la tenéis envuelta en el sudario de la muerte, perdido el capital y no reintegrados por completo sus acreedores.

Probablemente esos 300,000 duros hubieran sido de más provecho aplicados al fomento de nuestros astilleros, que por aquella fecha, y años después, construían todavía embarcaciones de gran porte. En 1862 fué botada la «Pedro Plandolit», que era en su época la fragata de mayor tonelaje de la matrícula de Barcelona.

La zapatería, y con posterioridad la malla de plata, han sido y siguen siendo las principales, en la actualidad casi las únicas industrias útiles de la Isla. Ellas sostienen, por tanto, a gran número de industriales y a la generalidad de la clase obrera. ¿Son, sin embargo, una y otra industrias lucrativas para Menorca? ¿Ofrecen seguridad para el porvenir? Quiero ser muy parco sobre este punto, que otros ateneístas, con suficiencia que yo no poseo, pueden tratar. Creo, y lo diré con toda sinceridad, que tal como están montadas estas industrias, no remuneran al empresario y nos depauperan la raza. Creo, además, que siendo hoy necesarias, aun con sus imperfecciones, para el sostén de Menorca, especialmente la zapatería, no se hacen fuertes las empresas merced, principalmente, a la asociación, para resistir los embates de periódicas crisis, ni se trabajan y aseguran los mercados, como lo exige la gran competencia mundial.

Es difícil, por no decir imposible, pronosticar cuáles otras industrias podrían suplir las dos existentes.

Nada tendrían de exóticas, por más que ocuparían relativamente pocos brazos, la fabricación de cemento, la alfarería perfeccionada, la ostricultura y diversas industrias derivadas de la agricultura.

De la primer nombrada (fabricación de cemento) puedo decir que mientras derrochábamos capitales en competencias y en industrias hasta cierto punto de lujo, por lo excesivas, nos patentizaban personas de valía cómo podían obtenerse en esa industria beneficios muy saneados.

Cierto es que empresas de industrias naturales al país han fracasado también: ejemplo, las fábricas de quesos y manteca. Asimismo este punto debiera ser tratado por persona competente, atendida su importancia para la agricultura y ganadería menorquinas. Por mi parte sólo diré que los vicios de organización malbaratan las empresas más lucrativas.

A mi pobre juicio, la industria metalúrgica hubiera sido, por diversas razones, la más conveniente para esta Isla, aunque, al igual que las otras enumeradas, no se basara en existir aquí las primeras materias. Tampoco existen en Barcelona, Valencia y otras plazas marítimas, donde los talleres de esta especie de construcciones realizan pingües ganancias. Los transportes por mar son cada día más económicos. Y de todas maneras, la baratura del terreno y de las edificaciones, la holgura del puerto, que permite toda clase de obras, singularmente los desguaces, y otras varias circunstancias, compensarían con exceso la denunciada desventaja y alguna otra

Para el trabajador menorquín no dudo estaremos todos de acuerdo en que hubiera sido una mejora radical el arraigo de la industria metalúrgica.

El enorme fracaso de la sociedad «Anglo-Española» ha destruído de golpe toda esperanza de mejora por este camino, porque no es probable que alguien se aventure a abrir de nuevo sus talleres, a resucitar el *inmenso cadáver*, según frase gráfica de un periodista.

La Economía política o social, servida por la Estadística,

tiene, como toda ciencia, sus leyes, que no se infringen impunemente.

En toda industria intervienen los cuatro elementos: sabio, empresario, obrero, capital. Si es errónea la aplicación de la ciencia a la producción, si el empresario hace equivocadamente su cálculo, si el obrero no está en condiciones de aptitud, si el capital, descompuesto en maquinaria, materia prima y capital propiamente dicho, es deficiente por cualquier concepto, fracasará con seguridad toda empresa, por ilusiones que nos forjemos.

El cálculo y el azar son, con el lucro, los factores de toda operación de comercio. De las veleidades del azar no podemos defendernos. Procuremos, en bien de todos, que mejore el cálculo en las futuras empresas.

La Banca

Hemos visto que Mahón fué plaza comercial mucho antes que manufacturera: en el comercio como industria tiene esta población su abolengo; y es digno de notar que hasta la decadencia, o mejor hasta la desaparición de la *industria comercial*, no se sintió la necesidad de una institución bancaria que facilitara las operaciones de cambio y giro. De ahí la fecha, todavía reciente, de la constitución del primer Banco.

Hace unos treinta años que en mi casa y por convocatoria mía, se celebró en esta ciudad la primera reunión de comerciantes e industriales, para tratar de la conveniencia de fundar un Banco. Casi al mismo tiempo, la colonia mahonesa de Barcelona tomaba la iniciativa y de ella nació el Banco de Mahón.

El éxito superó las esperanzas de los más optimistas. Quizás a eso se debió que tras el Banco de Mahón, y a los pocos años, surgiera el de Ciudadela, después otro, y otros más, en tal copia que al estallar la crisis existían en la Isla ocho Bancos o Sociedades de crédito, amén de alguna otra institución que realizaba también operaciones bancarias.

La competencia hizo que con las operaciones de giro y descuento no se sacara ni para retribuir el trabajo de los auxiliares, y entonces quedó casi concretado el negocio a la explota-

ción del papel fiduciario. Éste lo había iniciado el Banco de Mahón al principio de su existencia, no con ánimo de dar al numerario un incremento tan peligroso como ilusorio, sino para aligerar la plaza de calderilla, mediante bonos o recibos de depósito de a cinco pesetas.

El oro acuñado, tan abundante hasta entonces en la Isla, había desaparecido de las transacciones; el billete del Banco de España no se aclimataba; la plata resultaba muchas veces engorrosa y a menudo ocasionaba disgustos y pérdidas, porque abundaba la ilegítima en proporciones enormes.

De ahí que, después del *recibo-calderilla*, aceptara el público con satisfacción las obligaciones al portador de veinticinco, cincuenta y cien pesetas, y los cheques, también al portador, de diez, veinticinco y cincuenta pesetas.

Tal fué el arraigo del papel fiduciario, que no le hicieron mella los numerosos pánicos, provocados a veces por las mismas Sociedades bancarias, unas contra otras, ni las conminaciones de la Hacienda por la circulación de los cheques, que consideraba atentatorios al privilegio del Banco de España. — Cuando arreciaba la persecución de la Hacienda contra un papel determinado o desmerecía éste por cualquier motivo, solía salirse del paso cambiándolo de color, texto y tamaño.

Así las cosas; convertido en industria, es decir, en una finalidad, el contrato de cambio, que no es sino el auxiliar del comercio; necesitados los Bancos de dar salida a su papel y mantenerlo en plaza; abundando, además, en las arcas sociales el metálico, retraído muchas veces de la industria, que acumulaban los clientes por medio de depósitos, cajas de ahorros y cuentas corrientes, se impuso la extensión del negocio, y lo que hubiera podido neutralizar el peligro de la excesiva circulación fiduciaria vino a exacerbarlo, por la facilidad con que se concedía crédito, sin parar mientes en las condiciones de los solicitantes ni en las garantías de las empresas.

Cuánta hubiera sido la diferencia si en lugar de tamañas exageraciones, tan perniciosas como ridículas, se hubiese atendido al crédito agrícola por la organización y fomento de Cajas rurales mutuas, o se hubiesen combinado los oficios de Menorca para la creación de una gran empresa de seguros, también

mutua, que abarcara desde los siniestros y accidentes del trabajo hasta la constitución de pensiones, viudedades y dotes, haciendo así que quedaran en la Isla los muchos miles que por esos conceptos salen todos los años, no siempre ciertamente para empresas que correspondan con el exacto cumplimiento de sus obligaciones al sacrificio de los asegurados.

Púdose también evitar en parte lo ocurrido tomando por su cuenta los Bancos que se veían con exceso de dinero, las laudables a la vez que garantidas empresas municipales de urbanización y saneamiento.

Vino la catástrofe; y fué tan ruidosa, por lo mismo que no se trataba simplemente de la muerte de un Banco y del cierre de unos talleres, sino de un despertar doloroso a la triste realidad, como indiqué al principio de esta conferencia.

Decíame un querido amigo mío que la crisis padecida ha sido de cerebro, más bien que de dinero; amarga, pero justa sentencia, condenatoria de nuestra superficialidad e ignorancia.

Piensen todos que con el exceso de Bancos se inició la temeraria aventura; que los errores en el cálculo se pagan con fracasos; que no se puede aspirar a la mejora industrial con trabajadores mal retribuidos; y en fin, que los conocimientos, indispensables para toda obra humana, no se improvisan ni se adquieren sino por el estudio metódico y la observación consciente.

He procurado dar una especie de prolegómenos sobre los motivos de la crisis que atravesamos. Para curar el mal importa conocerlo.

A los ateneístas versados en estas materias económicas toca realizar el trabajo, por mí, con harto atrevimiento, iniciado. Su obra será meritoria. Empréndanla con valentía, pensando que lo de menos es la forma cómo la realicen.



Fallo del Jurado calificador en el Concurso de "Folk-lore" menorquín

En Mahón a 6 de octubre de 1912. — Reunidos en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, en calidad de Jurados elegidos para juzgar los trabajos presentados al concurso de Folk-lore menorquín abierto por la Sección de Literatura y Música, la señora doña Marcelina Vinent, Vda. de Carreras, y los señores don Pedro Ballester Pons, don Bartolomé Escudero Manent, don Antonio Juan Alemañy, don Lorenzo Pons Marqués, don Francisco Hernández Sanz y don Pedro Mir y Mir, nombraron por aclamación presidente del Jurado a doña Marcelina Vinent, Vda. de Carreras.

Dióse lectura a las bases del concurso, y consignando que todos los Jurados han hecho previamente un detenido estudio de los trabajos «De la Pagesía», lema *Es poble autor*, y «Recull de Folk-lore menorquí», lema *El Poble parla, riu y canta, escoltemlo*, presentados a concurso, y el titulado «Folk-lore menorquí», original de don Lorenzo Lafuente Vanrell, que lo presenta fuera de concurso, han acordado:

1.º Que en atención al mérito indiscutible, por su sabor literario y genuinamente menorquín, de la obra «De la Pagesía», corresponde concederle el premio; y reconociendo también que el trabajo «Recull de Folk-lore menorquí» supone en su autor un gran conocimiento del asunto y una erudición nada común, es merecedor al accésit.

2.º El Jurado, por unanimidad, se complace en hacer constar que siente que las bases del Concurso no le permitan conceder premio a ambos trabajos, pues uno y otro son, a su juicio, merecedores a él

3.º También hace constar el Jurado que ha leído con deleite la escogida recopilación de Folk-lore menorquín del señor Lafuente Vanrell, quien agrega con este trabajo un nuevo mérito al que como literato tiene contraído por sus muchas y selectas publicaciones.

Acto seguido procedióse a la apertura de las plicas, resultando ser la que lleva por lema *Es poble autor* de don Francisco Camps y Mercadal (Francesch d' Albranca), y la del lema *El Poble parla, riu y canta, escoltemlo*, de don Andrés Ferrer Ginart, consignándose, por tanto, que corresponde el premio a don Francisco Camps y el accésit a don Andrés Ferrer.

De todo lo cual se levanta la presente acta para su entrega a la Junta directiva del Ateneo a los fines consiguientes, firmandola todos los Jurados.

Marcelina Vinent, Vda. de Carreras. — Pedro Ballester Pons. — Bartolomé Escudero Manent. — Antonio Juan Alemañy. — Lorenzo Pons Marqués. — Francisco Hernández Sanz. — Pedro Mir y Mir.

Notas bibliográficas

Obras publicadas por el doctor don Juan Ramis y Ramis

(Continuación) (*)

(XV)

*
 NOTICIA
 DE LAS DEMOSTRACIONES
 PUBLICAS
 CON QUE EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO
 DE LA CIUDAD DE MAHON
 CAPITAL DE LA ISLA DE MENORCA,
 MANIFESTÓ SU GOZO, Y OBSEQUIO,
 CON EL TAN PLAUSIBLE, E INTERESANTE MOTIVO
 DE HAVERSE DIGNADO S. M.
 QUE DIOS GUARDE,
 NOMBRAR PRESIDENTE DEL SUPREMO CONSEJO
 DE CASTILLA
 AL EXCELENTISIMO SEÑOR CONDE DE CIFUENTES,
 CAPITAN GENERAL DE ESTAS ISLAS
 =
MAHON.

EN LA IMPRENTA DE DON JUAN FABREGUES IMPRESOR REAL
 MDCCXCI

4.º mayor de 7 páginas sin numerar. C. 255 × 165 m/m.
 Sin nombre de autor.

(*) Véase págs. 289 y siguientes.

Lleva la portada orlada, con el escudo de armas de la ciudad de Mahón.

Es una descripción en prosa y verso de las fiestas que la capital de Menorca celebró el 17 de mayo de 1791 en honor del Capitán General de las Baleares.

Precede a la reseña la siguiente

OCTAVA

*Un Monarca en extremo generoso,
Un Cifuentes en todo esclarecido,
Para que eternamente seas dichoso
Los Cielos, ò Mahon, te han concedido.
Diga pues lleno de contento y gozo,
Diga tu Corazon agradecido:
Viva el Gran Carlos Quarto mil edades,
Y Cifuentes que imita sus piedades.*

(XVI)

* (Composición poética en honor del coronel Ruttiman).

Hoja suelta, orlada. C. 270 × 170 m/m.

Sin firma, ni fecha, ni pie ds imprenta.

Canción en versos asonantados de seis sílabas, siendo los pares agudos y libres los impares, distribuídos en estrofas de a seis. Al final de cada una de ellas se repite el estribillo:

*Viva siglos, Viva
Viva Ruttiman;
Viva digan todos
Quantos lo ohirán.*

De *Ruttiman* se llamaba el regimiento suizo que, abandonando a su coronel, huyó cobardemente a la vista de las tropas británicas que al mando del general Stward invadieron y conquistaron del poder de los españoles, a Menorca en 1798, sin experimentar la pérdida de un solo hombre.

Carlos IV, más tarde, oído el parecer del Consejo de guerra de Oficiales generales, decretó en 10 de junio de 1802, entre otras cosas, que procedía la extinción del citado Regimiento, si bien dejando en el ejercicio de sus empleos a su coronel el mariscal de campo don Cristóbal Ruttiman.

(XVII)



IOANNIS RAMIS,
 ET RAMIS,
 MAGONTANI,
 IN DIEM XXII. NOVEMBRIS MDCCXCI;
 SIVE DE MORTE
 D. D^{nae}. IOANNAE MONTAÑÉS, ET XIMENES,
 UXORIS DILECTISSIMAE,
 Elegia.

MAGONE EXCUDEBAT IOANNES FABREGUES
 REGIUS TYPOGRAPHUS.
 MDCCXCII.

4.º menor de 5 páginas orladas. C 163 × 116 m/m.
 Composición latina en versos exámetros.
 Lema:

*. Vitamque per omnem
 Nulla fuit tam moesta dies. . .
 Lucan*

Son rarísimos los ejemplares de este opúsculo.

(XVIII)

TEMPS Y PARATJES DE MENORCA,
 EN QUE ES MES GUSTÓS Y SALUDABLE,
 O DAÑÓS RESPECTIVAMENT,
 EL PEX Y MARISC QUE SE APORTA PER VENDRE
 EN LA PESCATERIA DE MAHO.

PER DISPOSICIÓ DEL MAGNIFICH SEÑOR MOSTESAPH
 DOÑ RAFEL MERCADAL Y MONTAÑÉS

En la Imprenta de la viuda y Fills de Fabregues
 Mahò 1811.

4.º menor de 9 páginas sin numerar. C. 172 × 120 m/m.
 Es una lista, por orden alfabético, de los nombres vulgares

de peces y mariscos, distribuídos en las siguientes secciones: (*Pex*). — *Pex de bastina* — *Pex de la Albufera* — *Pex roquer* — *Pex de riu* y *Marisc*.

Aunque no lleve nombre de autor, es indiscutible que el doctor don Juan Ramis hizo esta recopilación, oyendo seguramente el parecer de los pescadores menorquines y de otras personas inteligentes.

Don Rafael Mercadal y Montañés, citado como Almotacén de Mahón, casó con una hija de don Juan Ramis, autor de este trabajo.

De esta primera edición son muy raros los ejemplares que se conservan.

Lema:

. *si quid novisti rectius istis*
Candidus imperti, si non his utere mecum.
Horat.

Si saps res millor que axò
Diguèn ingenuament
Que acertar es mon intent;
Sino servèxte com jó
Del trebay que aquí et presènt.

TEMPS

Y PARATJES DE MENORCA
 EN QUE ES MES GUSTÓS Y SALUDABLE
 Ó DAÑOS RESPECTIVAMENT,
 EL PEX Y MARISC QUE SE APORTA PER
 VENDRE EN LA PESCATERÍA DE MAHO.

Per disposició del Magnífich Señor Mostesaph
 Doñ Rafel Mercadal y Montañés.
 año 1811.

Segona Impresió (Año 1815.)

AB LAS LLICENCIAS NECESARIAS

MAHO: Imprenta de la Viuda y fills de Fabregues
 Carrer del Castell número 64.

4.º menor de 12 páginas sin numerar. C. 180 X 120 m/m.

Texto igual al anterior con un *Apendix* conteniendo catorce especies nuevas entre peces y mariscos.

El mismo lema.

TEMPS
Y PARATJES DE MENÓRCA,
EN QUE ES MES GUSTÓS Y SALUDABLE,
Ó DAÑÓS RESPECTIVAMENT,
EL PEX Y MARISC
QUE SE APÓRTA PER VENDRE EN LA
PESCATERÍA DE MAHÓ.

Per disposició del Magnífich Señor Mostasaph
Doñ Rafél Mercadal y Montañés

Añ 1811

Tercera Impresió. Añ 1840.

MAHÓ: Imprenta de Pau Fabregues y Portella,
Carrer Cos de Gracia N.º 124.

4.º menor de 9 páginas sin numerar. C. 170 × 105 m/m.

Texto igual al de la anterior impresión, con una *Nota* final en la que se consignan tres nuevas especies: *Armats*, *Amar-gots* y *Emperadors*.

El mismo lema que el de las anteriores.

TEMPS
Y PARATJES DE MENORCA
EN QUE ES MES CUSTÓS, SALUDABLE,
Ó DAÑÓS RESPECTIVAMENT

EL
PEX Y MARISC.

CUARTA IMPRESSIÓ

MAHÓ, 1868

IMPRENTA DE LOS GERMANS FÁBREGUES,
CARRER DEL NORT N.º 1.

4.º menor de 8 páginas. C. 164 × 105 m/m.

Texto igual al de la anterior con algunas adiciones, notas y aclaraciones.

El mismo lema.

(XIX)

SUCINTA IDEA
DE ALGUNOS DE LOS MÉRITOS,
ACCIONES Y VIRTUDES
DEL DOCTOR DON GABRIEL ALEÑÁ
CURA PÁRROCO DE MAHÓN,
EN LA ISLA DE MENORCA.



MAHÓN:
EN LA OFICINA DE PEDRO ANTONIO
SERRA, PLAZUELA DE SAN ROQUE
AÑO 1814.

4.º menor de 4 páginas y portada. C 155 × 100 m/m.

El autor firma este opúsculo en Mahón a 7 de enero de 1814, con las iniciales de su nombre y apellidos J. R. y R.

Lema:

Heu pietas! Heu prisca fides! . . .

.

. *Manibus date lilia plenis*

purpureos spargam flores

Virgil.

Son tan raros los ejemplares que han quedado de la corta edición que de esta necrología se hizo, que tan sólo conocemos el de nuestra propiedad particular, proveniente de la librería del ilustre naturalista mahonés doctor Cardona y Orfila, Pbro. La Dirección de la REVISTA DE MENORCA, en 1898, acordó reimprimirla en sus páginas. (Véase: 3.ª época, año I, pág. 92 a 95).

Otro folleto conocemos sobre el mismo asunto (4.º de 8 páginas, impreso por Fábregues en 1814), titulado: *A la memoria del virtuoso, justo y benemérito doctor Don Gabriel Aleñá y Estarella, rector que fué de la parroquia de Mahón. Dedicado este tributo de amor, de gratitud y de aprecio Un Mahonés*, con este lema:

. , *Vita fluxa atque fragilis est
Virtus clara, æternaque habetur.*
Sallust.

El señor Fábregues, en su libro *Biblioteca de Escritores Menorquines*, lo atribuye al escritor mahonés don Vicente Albertí Vidal. El señor Albertí dedicó, en efecto, a la memoria del doctor Aleñá una sentida necrología, impresa en hoja suelta en la Oficina de Serra y firmada con sus iniciales V. A. y V., pero no hay motivo fundado para suponerle autor del folleto que nos ocupa.

Por el estilo en que se halla redactado, por el pseudónimo de su autor que, como se ha visto, es el mismo que usó el doctor Ramis en su primera época; y por no faltar en él un lema latino sacado de los clásicos, a los que tanta inclinación tuvo nuestro historiógrafo, opinamos que debe incluirse esta producción en la lista de sus obras.

El doctor Aleñar había nacido en Buñola (Mallorca). Se graduó de doctor en Teología en Palma; tuvo a su cargo varias vicarías en la vecina Isla y nombrado Prior del Santuario de Nuestra Señora de Lluch; de allí pasó a ocupar la rectoría de Mercadal; por fallecimiento del Rector de Santa María de Mahón, fué nombrado para substituirle. Se desvivió por socorrer a los pobres y para exornar dignamente su templo, levantado a la sazón de nueva planta. Costeó de su peculio particular buena parte del suntuoso órgano, altar mayor y capilla de la Comunión. En 31 de diciembre de 1813 dejó de existir, llorado por todos los mahoneses; fué enterrado en la cripta de los eclesiásticos de su propia Parroquia, siendo el suyo el último de los enterramientos efectuados en las iglesias de Mahón.

(XX)

COMPENDIO
DE LA SENTENCIA DE GALCERÁN
DE REQUESENS
Y DE SUS CORRECCIONES.

Año 1814

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

MAHON :

Imprenta de la viuda é hijos de
Fabregues.

4.º menor de 21 páginas y portada. C 170 X 105 m/m.

No lleva el nombre de su autor.

En la portada campea el escudo de Mahón.

Esta obra se halla dividida en dos partes. En la primera, el doctor Ramis expone unas *Observaciones preliminares* (páginas 1 a 8), y en la segunda compendia la citada sentencia (páginas 9 a 21), que fué la base de la administración municipal menorquina seguida, con muy contadas excepciones, desde su promulgación en 13 de febrero de 1439 hasta después del tratado de Amiens, suscrito en 25 de marzo de 1802.

Mossén Galcerán de Requesens, Bayle general de Cataluña y miembro del Consejo del Rey, fué nombrado por Alfonso V de Aragón su gobernador en Menorca. Durante su mando, y con el fin de dirimir las continuas desavenencias surgidas entre las universidades menorquinas, y en especial entre la General y las foráneas, después de solemne compromiso otorgado por éstas en 11 de diciembre de 1438 ante el nuevo gobernante, concediéndole facultad para fallar libremente en sus pretensiones, éste dictó unos estatutos que bajo el nombre de *Sentencia* tuvieron el carácter de privilegio Real, por haberles dado Alfonso V su pública conformidad por Real orden de 6 de octubre de 1442, después de sus siete correcciones.

El texto, del que se conservaban copias en todas las municipalidades menorquinas, no se ha dado todavía íntegro a la estampa.

(XXI)

SITUACION
DE LA ISLA DE MENORCA,
SU EXTENSION Y PERIMETRO,
DISTANCIA RESPECTIVA DE SUS POBLACIONES,
Y VECINDARIO DE ELLAS
SEGUN EL CENSO DE 1805
INCLUSO EL DE SUS TERMINOS
EN LAS QUE ENTONCES LO TENIAN.

MAHON :

En la imprenta de Pedro Antonio
Serra, plazuela de San Roque,
año 1814.

4.º menor de 7 páginas. C. 155 × 100 m/m.

Al final lleva la fecha de 12 de enero de 1814, y va firmada
Por un Mahonés.

Lema:

Vincet amor patriae.
Virgil.

SITUACION
DE LA ISLA DE MENORCA
su extension y perimetro,
distancia respectiva de sus poblaciones,
y vecindario de ellas
segun el censo de 1805.
incluso el de sus Terminos.

SEGUNDA EDICION
aumentada con otras noticias.

==
Con licencia

Mahon : Imprenta de Serra Cuesta den
Deyá n.º 2. año 1816.

4.º menor de 11 + 9 + 22 páginas. C. 152 × 100 m/m.

Esta segunda edición fué llevada a la estampa por el doctor
Ramis en 1815, en vista del favor con que el público acogió la
primera.

Por la importancia de las noticias que la aumentan considerablemente, casi podría considerarse como obra nueva.

En efecto: en la primera parte, o sea en la verdadera reimpresión de la edición primera, el doctor Ramis añade una lista, por orden cronológico, de los varios nombres que Menorca tuvo comunes con Mallorca y otros particulares, según testimonio de distintos escritores, como también los nombres antiguos y modernos de cada una de las ciudades menorquinas.

En la segunda, completamente nueva, ofrece un estado de los *Diputados de Menorca à la Real Persona, y à otras partes fuera de la Isla, nombrados así por lo general de ella, como por algún pueblo particular.*

En la tercera una recopilación, por orden alfabético, de los *Apellidos de Menorca desde el siglo XIII hasta el XVII inclusive*, bajo este lema:

. *illic genus omne futurae*
stirpis
Virgil.

El doctor don Antonio Ramis y Ramis, continuador de la labor histórica de su Hermano mayor, publicó en 1287 y en el *cuaderno III* de sus *Noticias relativas à la Isla de Menorca* sendos Suplementos a estos dos impresos (páginas 3 a 29).

(XXII)

SPECIMEN

ANIMALIUM, VEGETABILIUM, ET MINERALIUM
IN INSULA MINORICA FREQUENTIORUM
AD NORMAM LINNAEANI SISTEMATIS.
EXARATUM.

Accedunt nomina Vernacula in quantum fieri potuit.

≡
SUPERIORIBUS ANNUENTIBUS.
MAGONE BALLEARIUM

Excudebat Petrus Antonius Serra.
MDCCCXIV.

4.º menor de 60 páginas numeradas + 8 sin numerar. C. 155
× 90 m/m.

Esta obrita la escribió el doctor don Juan Ramis y Ramis,

como se desprende de su introducción, por encargo de la Real Academia de la Historia, en 1789, y fué dedicada por su autor al Director de aquella Corporación, el Ilmo. señor Conde de Campomanes.

Preceden al texto las copias de dos cartas dirigidas por el académico don José Miguel de Florez a nuestro ilustre paisano, acusándole recibo en la primera, de fecha 22 de agosto de 1787, de su manuscrito *Relación Topográfica é Historia de Menorca* y rogándole añadiera a los nombres latinos de vegetales, peces, aves y demás animales, que figuran al final de aquella *Relacion* los vulgares lemosinos. En la segunda, de fecha 27 de junio de 1789, le comunica la complacencia con que la Academia ha recibido un ejemplar de su *Relacion* de la Proclamación de Carlos IV y el manuscrito del trabajo objeto de este artículo.

El doctor Ramis era un historiador, no un naturalista; no es de extrañar, pues, que este estudio sea, a más de deficiente, equivocado.

Esta obra, que vió la luz pública en diciembre de 1814, fué impugnada por el doctor en medicina don Rafael Hernández Mercadal, naturalista distinguido y alumno de la facultad de Montpellier (donde se doctoró en 26 abril de 1806) en un folleto *Reflexiones sencillas e imparciales, &c. &c.*, impreso en marzo de 1815 y de cuyas censuras pretendió defenderse el doctor Ramis en otro escrito que lleva el n.º XXVI en esta Bibliografía.

(XXIII)

PESOS Y MEDIDAS DE MENORCA
Y SU CORRESPONDENCIA
CON LOS DE CASTILLA,
PRECEDIDO TODO DE UN DISCURSO HISTORICO
ANALOGO AL ASUNTO,
Por D. Juan Ramis y Ramis
Abogado de los Reales Consejos
y Socio Correspondiente
de la Real Academia de la Historia.

=

Con licencia

Mahón: En la Imprenta de Pedro Antonio Serra año de 1815.

4.º menor de VIII + 43 páginas. C. 160 X 97 m/m.

Lema:

. . . . *Quod adest, memento
componere aequus
Horat. Lib. III. Ode XXIX.*

Esta fué otra producción del doctor Ramis escrita, en 1793, por encargo de la Real Academia de la Historia con el objeto de ilustrar el Gran Diccionario Geográfico de España en cuya redacción se ocupaba aquella Corporación literaria.

Al principio de la obra, y después de un corto preámbulo del autor, se insertan dos cartas dirigidas al doctor Ramis por el Secretario de la Corporación, a la sazón don Antonio de Capmany, en 29 de agosto de 1791 y 5 de octubre de 1793. En la primera se le pide, a nombre de la Academia, los datos objeto del estudio que nos ocupa, y en la segunda se le dan las gracias por la remisión de su *Ensayo sobre las pesas y medidas de Menorca*.

El doctor don Antonio Ramis, en su cuaderno VI de *Noticias relativas á la Isla de Menorca* (páginas 3 a 5) publicó, en 1829, un *Suplemento* a la citada obra.

(XXIV)

SÉRIE CRONOLOGICA
DE LOS GOBERNADORES DE MENORCA
DESDE 1287. HASTA
1815. INCLUSIVE.

Por D. Juan Ramis y Ramis
Abogado de los Reales Consejos
y Socio Correspondiente
de la Real Academia de la Historia.



Con licencia
Mahón: En la Imprenta de Pedro Antonio Snrra año MDCCCXV.

4.º menor de III + 42 páginas y portada. C, 165 X 115 m/m.

Lema:

« *Ego cum existimem. . . ad ullius rei
« summam, nisi praecedentibus initiis
« perveniri, ad minora illa sed quae
« si negligos, non sit majoribus locus,
« demittere me non recusabo.* »

« *Quintilian. Oratoriae Institutiones in
« proemio.* »

Esta obra la dedica el autor al Muy Ilustre señor don Antonio García Conde, Mariscal de campo, a la sazón Comandante General Militar y Político de la Isla de Menorca, en carta fechada en Mahón el 10 de febrero de 1815.

La obra consta de un discurso histórico a guisa de prólogo y de ocho Tablas en las que se consignan los nombres de los Gobernadores propietarios o interinos y el tiempo en que mandaron.

Don Antonio Ramis y Ramis empezó a publicar, en 1820, un *Suplemento* a la citada obra de su hermano, en el que después de algunas aclaraciones y adiciones continúa la lista de Gobernadores hasta 1823, fecha en que lo dió por terminado.

En el año de 1864, y como final de la serie de reimpresiones de las obras de los hermanos Ramis y Ramis, que se publicaron en el folletín del *Diario de Menorca*, dirigido por don José Hospitaler y Cavaller, apareció la segunda edición de las dos obras citadas, con un suplemento del Director del *Diario*. (Véase *Biblioteca Menorquina*, tomo II, páginas 265 a 324).

(Continuará).

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de septiembre de 1912

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO					
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros			
1. ^a	760.56	0.97	764.78	8	755.11	2	21.4	6.4	28.6	9	16.9	10	11.7	56	»			
2. ^a	760.33	0.49	763.06	18	757.48	11	19.4	6.4	26.2	16	13.8	15	12.4	61	»			
3. ^a	758.17	0.57	760.68	30	756.00	25	18.9	5.8	24.1	28	12.9	26	11.2	68	»			
Mes	759.69	0.68	764.78	8	755.11	2	19.9	6.2	28.6	9	12.9	26	15.7	62	»			
Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros					
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DÍAS DE											
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		Calma		Brisa		Viento		Viento fuerte		DIAS DE								
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
3	1	1	1	1	1	2	1	5	4	1	»	»	2	»	»	»	»	0.0
3	2	2	»	»	1	2	»	4	5	1	»	»	5	»	»	»	»	0.0
1	2	1	1	1	3	1	»	5	2	3	4	»	3	»	»	1	»	33.7
7	5	4	1	2	5	4	2	14	11	5	4	»	10	»	»	»	»	33.7

Mauricio Hernández Ponseti.